

DOCUMENTO DEL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO

ECUADOR

TRANSICIÓN ENERGÉTICA JUSTA E INCLUSIVA EN ECUADOR

(EC-T1567)

DOCUMENTO DE COOPERACIÓN TÉCNICA

Este documento fue preparado por el equipo de proyecto integrado por José Ramón Gómez (INE/ENE), jefe de equipo; María Julia Molina Baldeón (INE/ENE), jefa de equipo suplente; Juan Roberto Paredes (INE/ENE), jefe de equipo suplente; Javier I. Jimenez Mosquera (LEG/SGO); Nicolás Moreno (ORP/GCM); Heleno Barbosa Taves De Gouvea (ORP/REM); Luz Caballero (INE/ENE); Caterina Vecco (INE/ENE); Leonardo García Cortessi (ORP/REM); Monserrat Bustelo (SCL/GDI); Jorge Luis Malpartida (INE/ENE); Oscar Andrés Alvarez González (INE/ENE); y Robert Peter Langstroth (VPS/ESG).

El presente documento se divulga al público de forma simultánea a su distribución al Directorio Ejecutivo del Banco. El presente documento no ha sido aprobado por el Directorio. Si el Directorio lo aprueba con modificaciones, se pondrá a disposición del público una versión revisada que sustituirá y reemplazará la versión original.

ÍNDICE

I.	INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE LA OPERACIÓN DE COOPERACIÓN TÉCNICA	2
II.	DESCRIPCIÓN DEL PRÉSTAMO ASOCIADO	3
III.	OBJETIVOS Y JUSTIFICACIÓN DE LA OPERACIÓN DE COOPERACIÓN TÉCNICA	4
IV.	DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES/COMPONENTES Y PRESUPUESTO	8
V.	ORGANISMO EJECUTOR Y ESTRUCTURA DE EJECUCIÓN	15
VI.	PRINCIPALES CONSIDERACIONES	16
VII.	EXCEPCIONES A LAS POLÍTICAS DEL BANCO.....	16
VIII.	ASPECTOS AMBIENTALES Y SOCIALES	16

DOCUMENTO DE COOPERACIÓN TÉCNICA

I. INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE LA OPERACIÓN DE COOPERACIÓN TÉCNICA

▪ País o región:	Ecuador
▪ Nombre de la operación de cooperación técnica:	Transición Energética Justa e Inclusiva en Ecuador
▪ Número de la operación de cooperación técnica:	EC-T1567
▪ Jefe de equipo/miembros:	José Ramón Gómez (INE/ENE), jefe de equipo; María Julia Molina Baldeón (INE/ENE), jefa de equipo suplente; Juan Roberto Paredes (INE/ENE), jefe de equipo suplente; Javier I. Jimenez Mosquera (LEG/SGO); Nicolás Moreno (ORP/GCM); Heleno Barbosa Taves De Gouvea (ORP/REM); Luz Caballero (INE/ENE); Caterina Vecco (INE/ENE); Leonardo García Cortessi (ORP/REM); Monserrat Bustelo (SCL/GDI); Jorge Luis Malpartida (INE/ENE); Oscar Andrés Alvarez González (INE/ENE); y Robert Peter Langstroth (VPS/ESG).
▪ Taxonomía:	Apoyo operativo
▪ Operación a la que la cooperación técnica apoyará:	EC-L1293
▪ Fecha de autorización del resumen de la operación de cooperación técnica:	No aplicable
▪ Beneficiario:	Ecuador
▪ Organismo ejecutor y nombre del contacto:	Banco Interamericano de Desarrollo
▪ Donantes que proveerán financiamiento:	Marco de Cooperación con Canadá (CCF)
▪ Financiamiento solicitado al BID ¹ :	US\$4.548.301,00
▪ Financiamiento de contrapartida local (si lo hay):	US\$0

¹ El BID administrará estos fondos a través de un financiamiento no reembolsable para proyectos específicos. El Ministerio de Asuntos Mundiales de Canadá aportará Can\$6.500.000, lo que equivale a US\$4.787.686, según la información sobre el tipo de cambio disponible en la intranet del Departamento de Finanzas (FIN) al 4 de marzo de 2024. Con cargo a esta contribución, se reservarán US\$239.385 en concepto de comisión de administración del 5%. El resto de la contribución (US\$4.548.301) corresponde al monto del proyecto indicado en el cuadro de información básica. La comisión de administración se distribuirá entre los departamentos del Banco, según proceda, en función de la carga de trabajo debida a la preparación, la ejecución y el seguimiento de la operación, así como a la administración del acuerdo de financiamiento no reembolsable para proyectos específicos.

<ul style="list-style-type: none"> ▪ Período de desembolso (incluye el período de ejecución): 	48 meses
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Fecha de inicio requerida: 	Agosto de 2024
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Tipos de consultores: 	Empresas consultoras y consultores individuales
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Unidad a cargo de la preparación: 	División de Energía (INE/ENE)
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Unidad responsable de los desembolsos: 	Representación en Ecuador (CAN/CEC)
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Operación de cooperación técnica incluida en la Estrategia de País (sí/no): 	Sí
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Operación de cooperación técnica incluida en el Documento de Programa de País (sí/no): 	No
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Alineación con la nueva Estrategia Institucional del Grupo BID: Transformación para una Mayor Escala e Impacto (2024-2030) (CA-631): 	Inclusión social e igualdad; integración económica; capacidad institucional y Estado de derecho; pueblos indígenas; personas con discapacidad; sostenibilidad ambiental; igualdad de género; y diversidad

II. DESCRIPCIÓN DEL PRÉSTAMO ASOCIADO

- 2.1 Esta operación de cooperación técnica de apoyo operativo contribuye a la implementación de un préstamo programático en apoyo de reformas de política (PBP) para el sector energético de Ecuador en el período 2023-2024. Específicamente, se apoya en (i) la primera operación del PBP, Apoyo a la Transición Energética y a la Promoción de Inversiones en el Sector Energético de Ecuador ([5770/OC-EC](#), EC-L1287), aprobada el 2 de agosto de 2023; y (ii) la segunda y última operación, Apoyo a la Transición Energética y a la Promoción de Inversiones en el Sector Energético de Ecuador II (EC-L1293), que previsiblemente se someterá a la aprobación del Directorio Ejecutivo en el tercer trimestre de 2024.
- 2.2 El objetivo general del PBP es apoyar los esfuerzos del Gobierno de Ecuador hacia una transición energética justa, promoviendo la inversión pública y privada. Sus objetivos específicos son (i) apoyar la descarbonización del sector energético, promoviendo fuentes renovables no convencionales de energía, nuevas fuentes alternativas de generación, medidas de eficiencia energética y gestión de la demanda, integración regional y movilidad eléctrica; (ii) aumentar la participación privada en la prestación del servicio eléctrico; (iii) avanzar en el acceso universal a la electricidad; y (iv) reducir las brechas de género y de personas con discapacidad en el sector eléctrico.
- 2.3 Los principales componentes del PBP son el apoyo a la descarbonización energética, destinado a impulsar la descarbonización del sector energético ecuatoriano, incrementar el uso de fuentes de energías renovables, promover prácticas sostenibles como la producción de hidrógeno verde y el

aprovechamiento de residuos sólidos, y mejorar la eficiencia energética en diversos sectores; la promoción de la participación del sector privado en el sector eléctrico de Ecuador, diseñado para crear un entorno propicio para una mayor participación del sector privado en la prestación de servicios eléctricos; la promoción del acceso universal a la energía eléctrica en Ecuador, destinado a abordar los desafíos de la desigualdad en el acceso a la energía y facilitar la expansión de la cobertura eléctrica a comunidades subatendidas; y la promoción de la equidad de género y de personas con discapacidad en el sector eléctrico, destinado a aumentar la inclusividad y diversidad del sector eléctrico ecuatoriano mediante la promoción de la equidad de género, el empoderamiento de las mujeres y la mejora de las oportunidades para las personas con discapacidad.

- 2.4 Los principales beneficiarios del PBP son la población en general, las comunidades que necesitan acceso a la electricidad, las empresas privadas y las mujeres y personas con discapacidad.

III. OBJETIVOS Y JUSTIFICACIÓN DE LA OPERACIÓN DE COOPERACIÓN TÉCNICA

- 3.1 **Objetivos.** El objetivo general de esta operación de cooperación técnica es apoyar la ejecución e implementación de las medidas de política del Gobierno de Ecuador destinadas a lograr una transición energética justa y la promoción de inversiones en el sector energético del país. Los objetivos específicos son (i) respaldar un conjunto de medidas para lograr una transición energética ordenada, justa e inclusiva, que comprenden (a) el fortalecimiento de la capacidad y el desarrollo de competencias en materia de transición energética entre los actores de los sectores público y privado, y herramientas para llegar a acuerdos entre los actores que realizan actividades energéticas en los territorios, (b) el desarrollo de una estrategia para eliminar las barreras a la inversión en la transición energética e identificar oportunidades en la cadena de valor, desde la producción minera hasta la generación de energía renovable, (c) el refuerzo de las herramientas de planificación para expandir el sector de transmisión de electricidad durante la transición energética, y (d) el desarrollo de modelos de negocio eficientes para crear un plan de inversión que brinde electricidad limpia y asequible a las comunidades que actualmente carecen de tales servicios; (ii) diseñar e implementar proyectos piloto con soluciones de microrredes, sistemas individuales de energía solar y otras soluciones descentralizadas, que proporcionen programas locales de capacitación técnica en comunidades rurales e indígenas, enfocados en territorios aislados en la Amazonía, y permitan evaluar la sostenibilidad de los proyectos; e (iii) implementar estrategias y acciones de género y discapacidad, tales como (a) el fortalecimiento de la capacidad en el lugar de trabajo, (b) el apoyo a proyectos de empoderamiento económico comunitario y alternativas eficientes para cocinar, con especial atención al acceso de las mujeres a la energía en los territorios amazónicos, y (c) la implementación de infraestructura e innovaciones para las mujeres y las personas con discapacidad en el sector energético, en consonancia con las acciones del gobierno nacional.
- 3.2 **Antecedentes y justificación.** El Gobierno de Ecuador tiene el compromiso de llevar a cabo una transición energética justa para cumplir con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y la Agenda 2030 de las Naciones Unidas. En 2019

presentó su primera contribución determinada a nivel nacional (CDN)², con miras a reducir las emisiones de gases de efecto invernadero en el sector energético en un 9% para 2025. Las tres acciones principales consisten en (i) usar energía renovable, (ii) fortalecer la eficiencia energética y (iii) promover la movilidad sostenible al tiempo que se abordan las brechas de género. El Plan Nacional de Desarrollo 2021-2025³ pone de relieve el acceso universal a la electricidad y la diversificación de la matriz energética, fomentando un entorno favorable a la inversión y las asociaciones público-privadas. La CDN hace hincapié en la reducción de las brechas de género y los impactos en los grupos vulnerables, a fin de aumentar al 90% la cuota de energía renovable en la capacidad de generación para 2030, ampliar el acceso a la electricidad y mejorar el rendimiento de los combustibles optimizando la generación de energía eléctrica. La CDN es congruente con el Plan Nacional de Desarrollo de Ecuador al establecer vínculos entre sus objetivos y los ODS en relación con el acceso universal a la electricidad, la eficiencia energética y la diversificación de la matriz energética. Esta operación de cooperación técnica y el PBP ayudan al Gobierno de Ecuador a cumplir sus compromisos internacionales y nacionales para 2025, alinearse con las metas de emisiones para 2030, dar continuidad al compromiso del país con una transición energética justa y garantizar la sostenibilidad de las reformas de política dentro de la serie programática.

- 3.3 Este programa identificó que el país necesita intensificar sus esfuerzos en (i) la descarbonización del sector energético; (ii) el aumento de la participación del sector privado en la prestación del servicio eléctrico; (iii) el logro del acceso universal a la electricidad; y (iv) la promoción de la igualdad de oportunidades para las mujeres y las personas con discapacidad en el sector.
- 3.4 En vista del alcance propuesto antes señalado y con base en la necesidad de establecer un plazo adecuado para la implementación eficaz de las acciones previstas, se estima que la ejecución de la operación de cooperación técnica tendrá una duración de 48 meses. Esta necesidad de un plazo adecuado también concuerda con el cronograma del PBP, al respaldar el logro de los resultados del programa y asegurar que las medidas e intervenciones se apliquen de manera sistemática y sostenible para cumplir los objetivos previstos de esta operación de cooperación técnica. Por otro lado, un plazo de cuatro años es suficiente para que las intervenciones sean sostenibles y se alineen con los compromisos del país.
- 3.5 **La descarbonización del sector energético.** En 2022, las energías renovables representaban el 65,4% de la matriz energética de Ecuador, que aspira a alcanzar el 90% para 2030. La generación distribuida, actualmente de 18 MW, sigue estando infrutilizada. Se precisan estudios técnicos y proyectos piloto para evaluar los recursos, las necesidades de inversión, la viabilidad y los usos de la generación distribuida. Ecuador también requiere un marco de innovación para promover iniciativas en materia de energías renovables y mejores capacidades de planificación para lograr una expansión de la generación de electricidad que se alinee con una transición energética justa, considerando las condiciones de los trabajadores y usuarios, el acceso universal, los costos del servicio, la sostenibilidad del sistema eléctrico, la eficiencia y la resiliencia.

³ [Plan de Creación de Oportunidades 2021-2025](#).

- 3.6 **La participación del sector privado en la prestación del servicio eléctrico.** El Gobierno de Ecuador ha determinado que necesita fortalecer sus incentivos para atraer, habilitar y retener las inversiones privadas en la expansión de la prestación de servicios de electricidad dentro del Sistema Nacional Interconectado (SNI) a través de la generación distribuida, la aplicación de tecnología y conocimientos en la cadena de suministro de electricidad, nuevas fuentes alternativas de energías renovables, vehículos eléctricos y estaciones de carga⁴.
- 3.7 **Acceso universal a la electricidad.** Según los cálculos, Ecuador tenía en 2020 una población de 17,5 millones de habitantes, de los cuales el 51% son mujeres. De acuerdo con el plan de acceso universal a la energía del Gobierno de Ecuador, en 2021 la cobertura eléctrica nacional era del 97,30%. Por otro lado, las estimaciones del Ministerio de Energía y Minas (MEM) indican que hay unos 150.000 hogares sin electricidad⁵. Para garantizar que toda la población se beneficie de una transición energética justa, el gobierno ecuatoriano se ha propuesto ampliar la cobertura hasta lograr el acceso universal para 2030. El crecimiento demográfico, particularmente en las zonas rurales remotas y las zonas urbanas marginales, donde abundan las viviendas informales, dificulta alcanzar el objetivo del SNI de brindar acceso universal a la electricidad. En este sentido, los proyectos piloto de energía distribuida para el acceso a la energía en las comunidades rurales de la región amazónica pueden contribuir a aumentar el acceso a la energía y reducir la pobreza energética⁶ y la desigualdad.
- 3.8 **Igualdad de oportunidades en el sector para las mujeres y las personas con discapacidad.** En su evaluación diagnóstica, el equipo de proyecto del PBP constató que la proporción actual de mujeres que trabajan en empresas del sector eléctrico de Ecuador es del 21%, cifra inferior al promedio regional⁷. Además, solo cinco de las 22 empresas analizadas están cerca de cumplir la cuota de la Ley de Discapacidades⁸. A su vez, debido a las asignaciones presupuestarias, únicamente dos empresas cumplen con los requisitos de infraestructura accesible y señalización.
- 3.9 Pese a los avances previstos en el PBP, en 2027 aún persistirán brechas para alcanzar las metas de 2030. En concreto, se necesitan mayores avances en la incorporación de las energías renovables, el apoyo a las nuevas tecnologías, el trabajo hacia el acceso universal a la electricidad y la mejora de las capacidades de planificación del país con una visión de transición justa que beneficie a toda la población, lo que incluye la igualdad de género y la diversidad. Para consolidar los logros alcanzados hasta el momento, continuar fortaleciendo su proceso de transición energética justa e inclusiva y alcanzar las metas trazadas en la CDN y el Plan Nacional de Desarrollo, el Gobierno de Ecuador solicitó el apoyo del Banco a través de esta operación de cooperación técnica para hacer frente a los desafíos

⁴ Análisis de la participación privada y el empleo en la transición energética de Ecuador ([enlace opcional 4](#)).

⁵ Cálculo basado en datos del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), 2022.

⁶ La pobreza energética hace referencia a la falta de servicios energéticos adecuados, asequibles, fiables, de calidad, seguros y respetuosos con el medio ambiente. Según el [Banco Mundial](#), la pobreza energética puede definirse en función del consumo mínimo de energía indispensable para la supervivencia.

⁷ Análisis de género y personas con discapacidad en el sector eléctrico ([enlace opcional 3](#)).

⁸ Un mínimo de 4% de personas con discapacidad en labores permanentes que se consideren apropiadas en relación con sus conocimientos, condiciones físicas y aptitudes individuales, procurando los principios de equidad de género y diversidad de discapacidades.

mencionados. Las actividades que se llevarán a cabo en el marco de esta operación seguirán apoyando los esfuerzos del gobierno para lograr una transición energética justa e inclusiva que fomente el diálogo y mejore las capacidades de gestión de las entidades nacionales implicadas en la consecución de los objetivos.

- 3.10 **Alineación.** La operación guarda coherencia con la Estrategia Institucional del Grupo BID (CA-631) y se alinea con los objetivos de (i) reducir la pobreza y la desigualdad, promoviendo el acceso universal a la energía; (ii) impulsar el crecimiento regional sostenible, mediante el desarrollo de proyectos energéticos para mejorar la seguridad y la eficiencia energéticas; y (iii) abordar el cambio climático, contribuyendo a la resiliencia, la sostenibilidad y la reducción de emisiones del sector. Además, la operación está en consonancia con los siguientes ámbitos de enfoque operativo: (i) igualdad de género e inclusión de grupos de población diversos; (ii) capacidad institucional, Estado de derecho y seguridad ciudadana; (iii) protección social y desarrollo del capital humano; (iv) infraestructura sostenible, resiliente e inclusiva; y (v) desarrollo productivo e innovación por medio del sector privado.
- 3.11 La operación está en consonancia con la Estrategia de País del Grupo BID con Ecuador (2022-2025) (GN-3103-1) y contribuye al logro de los siguientes objetivos estratégicos: (i) fortalecer los marcos regulatorios que posibilitan la inversión privada; (ii) expandir la cobertura y calidad de la infraestructura física y tecnológica; y (iii) mejorar el acceso a los servicios sociales y básicos y su cobertura. La operación se alinea específicamente con las siguientes áreas prioritarias: (i) desarrollo del sector productivo como motor del crecimiento sostenible; y (ii) fortalecimiento del progreso social, con énfasis en disminuir las brechas de género. Esta operación también es coherente con el Documento de Marco Sectorial de Energía (GN-2830-8) y el Documento de Marco Sectorial de Cambio Climático (GN-2835-13) en lo relativo a la sostenibilidad, las energías renovables no convencionales y la eficiencia energética, así como con la Estrategia de Infraestructura Sostenible para la Competitividad y el Crecimiento Inclusivo (GN-2710-5), por cuanto promueve mejoras continuas en la gobernanza de la infraestructura para incrementar la eficiencia en la provisión de servicios y apoyar la formulación de políticas orientadas a la mitigación de CO₂.
- 3.12 Esta operación está alineada con el Programa de Coordinación Regional Amazonía Siempre del Grupo BID, que promueve el desarrollo sostenible e inclusivo en la región amazónica. Además, se ajusta a los pilares de infraestructura sostenible, al avanzar en la descarbonización del sector energético y garantizar el acceso universal a la electricidad en las zonas rurales amazónicas. También está alineada con los temas transversales de género, inclusión y cambio climático, como se indica en el marco conceptual de la Iniciativa Amazonía recogido en el documento GN-3036-4.
- 3.13 La operación está alineada con el Plan Maestro de Electricidad 2018-2027 de Ecuador, que promueve inversiones en energías renovables no convencionales por alrededor de US\$2.200 millones y establece el objetivo de la transición hacia una matriz energética más limpia y sostenible.
- 3.14 Desde 2010 el Banco ha financiado un total de US\$2.646 millones en Ecuador y aproximadamente US\$10 millones en operaciones de cooperación técnica en el sector, incluidos préstamos para inversión como los siguientes: (i) Gestión

Sostenible de Recursos del Subsuelo e Infraestructura Asociada ([4989/OC-EC](#)) en 2020; (ii) Programa de Modernización y Renovación del Sistema Eléctrico Ecuatoriano ([4600/OC-EC](#)) en 2018; (iii) Apoyo al Avance del Cambio de la Matriz Energética del Ecuador ([4343/OC-EC](#)) en 2017; (iv) Programa de Reconstrucción de Infraestructura Eléctrica de las Zonas Afectadas por el Sismo en Ecuador ([3906/OC-EC](#)) en 2017; y (v) Plan de Inversiones en Apoyo al Cambio de la Matriz Energética de Ecuador ([3710/OC-EC](#)) en 2016. La transición energética también tendrá el respaldo de proyectos de cooperación técnica como Apoyo a la Transición Energética y Fortalecimiento de las Empresas del Sector Eléctrico en Ecuador ([ATN/OC-20048-EC](#)), Apoyo a la Transición Energética en Ecuador ([ATN/OC-19248-EC](#)) y Apoyo a la Digitalización de la Operación en la Infraestructura en las Empresas Eléctricas de Distribución en Ecuador ([ATN/OC-18856-EC](#)).

IV. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES/COMPONENTES Y PRESUPUESTO

- 4.1 Esta operación de cooperación técnica comprende la implementación de ocho componentes interrelacionados, diseñados para complementar, apoyar directamente y facilitar el logro de los objetivos del PBP.
- 4.2 **Componente 1. Conocimientos de los actores de los sectores público y privado sobre la transición energética y herramientas para lograr acuerdos entre los actores que realizan actividades energéticas en los territorios.** Este componente financia estudios para (i) desarrollar actividades de capacitación relacionadas con la facilitación del diálogo, la construcción de consensos y la capacitación para el desarrollo de capacidades, políticas, programas y regulaciones en materia de transición energética para adaptarse a las nuevas tecnologías y oportunidades de empleo que surgen en la economía verde, incluidas la ciberseguridad y la digitalización en el sector energético, así como para diseñar programas de capacitación y educación desde la perspectiva de la transición energética para mejorar las competencias de los trabajadores y las empresas; y (ii) elaborar un acuerdo de transición justa⁹ para los territorios donde se lleven a cabo actividades energéticas, con la participación de instituciones del sector eléctrico y otras instituciones públicas, empresas privadas, entidades académicas y posibles beneficiarios. El acuerdo priorizará intervenciones fundamentales para promover una transición que reconozca los derechos de los grupos étnicos y las minorías.
- 4.3 **Componente 2. Conocimiento de las medidas necesarias para fomentar inversiones en la transición energética.** Este componente financia estudios para (i) diseñar una estrategia para forjar alianzas estratégicas con centros de investigación canadienses, que contemple una política de patentes, transferencia de tecnología y modelos de negocio conjuntos en minería, hidrocarburos y productos tecnológicos. Estas alianzas estratégicas prevén proporcionar conocimientos, herramientas e incentivos para canalizar las inversiones de manera que se alejen de los combustibles fósiles y vayan hacia el uso de energías

⁹ Una transición justa, desarrollada como un conjunto de acciones y estrategias, con objeto de garantizar la equidad y la justicia en las políticas ambientales y climáticas que acompañan las transformaciones económicas asociadas al tránsito hacia cero emisiones netas ([BID, 2023](#)). Un acuerdo de transición justa es un acuerdo participativo sobre actividades energéticas en el marco de la transición, con un enfoque territorial, que prioriza los derechos y la participación de grupos étnicos y minorías.

- renovables en las industrias extractivas; y (ii) realizar un estudio para eliminar las barreras a la inversión en la transición energética e identificar oportunidades en la cadena de valor, desde la producción minera hasta la generación de energías renovables, y diseñar un mecanismo de mercado e incentivos para facilitar inversiones que lleven a sustituir la generación de energía a partir de fuentes fósiles en la industria extractiva.
- 4.4 **Componente 3. Conocimiento del estado actual del servicio eléctrico y medidas para la transición energética.** Este componente financia (i) estudios sobre la relación costo-eficacia de la prestación del servicio eléctrico (transparencia en materia de subsidios y tarifas); y (ii) la preparación de informes de asesoramiento para fortalecer las herramientas de planificación para la expansión del sector de transmisión eléctrica en el contexto de la transición energética.
- 4.5 **Componente 4. Conocimiento de las medidas para promover la inversión en el acceso a energías limpias.** Este componente financia un estudio para la identificación, análisis y diseño de modelos de negocio eficientes que permitan formular un plan de inversión. Este plan facilitará el acceso a servicios de electricidad limpia y asequible para las comunidades que actualmente carecen de ellos.
- 4.6 **Componente 5. Mejora del acceso a la energía en los territorios amazónicos a través de proyectos energéticos.** Este componente financia (i) un estudio de viabilidad y el diseño de proyectos piloto para minirredes en los territorios; y (ii) la implementación de proyectos piloto que ofrezcan soluciones de microrredes, sistemas individuales de energía solar y otras soluciones energéticas descentralizadas en territorios aislados, así como evaluaciones sociales y ambientales, y el desarrollo de actividades de información, consulta y participación en los territorios, así como de programas locales de capacitación técnica para evaluar la sostenibilidad de los proyectos piloto en los territorios. El estudio de viabilidad tendrá en cuenta aspectos ambientales, sociales, técnicos y económicos para reducir los posibles riesgos, y se trabajará con las comunidades en las que se diseñarán los proyectos piloto en función de sus necesidades. Asimismo, se capacitará a mujeres y a otros miembros de la comunidad interesados para que adquieran las competencias técnicas necesarias para participar en el mantenimiento de los sistemas instalados.
- 4.7 **Componente 6. Formación y capacitación técnica y profesional para las mujeres en el sector energético.** Este componente financia estudios para (i) implementar las acciones definidas en la estrategia de género y personas con discapacidad del MEM y las 22 empresas eléctricas, y crear comités de género que supervisen el plan de acción de la estrategia; (ii) capacitar a mujeres indígenas en generación de energía a partir de fuentes renovables y en áreas técnicas que les permitan trabajar en líneas de transmisión o distribución eléctrica con apoyo de un centro de capacitación técnica; y (iii) buscar alianzas con universidades para crear carreras relacionadas con la transición energética, establecer cuotas para mujeres y fomentar pasantías para mujeres jóvenes que estén en los últimos años de carreras relacionadas con la energía, la minería y áreas afines.
- 4.8 **Componente 7. Participación de la comunidad en la transición energética.** Este componente financia (i) un estudio de las alternativas eficientes para cocinar

en los territorios amazónicos a fin de mejorar las condiciones de vida de las mujeres y las niñas, que tradicionalmente dedican más tiempo al hogar; (ii) la sensibilización de niños, niñas y jóvenes en escuelas y universidades para promover la transmisión del conocimiento sobre la transición energética en sus familias; y (iii) el apoyo mediante asesoramiento a proyectos comunitarios de empoderamiento económico que prioricen el acceso de las mujeres a la energía.

- 4.9 **Componente 8. Condiciones de trabajo y contratación de mujeres en el sector energético.** Este componente financia (i) actividades de capacitación y sensibilización sobre prevención de la violencia y acoso sexual en el lugar de trabajo, en coordinación con organizaciones de mujeres y entidades estatales especializadas, así como el fortalecimiento de la capacidad de las empresas del sector energético en materia de prácticas de contratación, incorporando consideraciones de género para cubrir vacantes en los puestos operativos y de comunicación, y la realización de actividades, publicaciones y comunicaciones usando lenguaje inclusivo; y (ii) la implementación de infraestructura e innovaciones para mujeres y personas con discapacidad (guarderías, vestuarios en áreas técnicas, etc.).
- 4.10 Como valor agregado, la operación proporcionará asistencia técnica especializada que no está disponible en el país y que contribuirá a la viabilidad, eficiencia, eficacia y sostenibilidad del proyecto. Asimismo, promoverá la participación de las partes interesadas en el proyecto.
- 4.11 **Beneficiarios.** Los beneficiarios directos serán el MEM, gracias a los estudios que fortalecerán su capacidad institucional en temas relacionados con una transición energética justa e inclusiva, y los receptores de las actividades de capacitación, soluciones de acceso a la electricidad y mejora de las condiciones laborales que proporcione la operación. Los beneficiarios indirectos serán los habitantes del país, en línea con el PBP, que se prevé reduzca las emisiones de CO₂ y la pobreza en general, al promover una transición energética inclusiva en la que personas de diferentes grupos sociales se beneficien de manera equitativa. Además, mediante el fomento de la participación del sector privado en la producción de electricidad limpia, el acceso universal a la electricidad y la promoción de la equidad en materia de género y discapacidad en el sector eléctrico, el PBP tiene como objetivo apoyar a las mujeres, la población pobre, las personas desfavorecidas y las comunidades indígenas de la Amazonía ecuatoriana como principales beneficiarios del proceso de transición energética.
- 4.12 **Presupuesto indicativo.** El costo total de este proyecto es de US\$4.548.301. El Ministerio de Asuntos Mundiales de Canadá espera destinar Can\$6.175.000 a este proyecto, lo que equivale a US\$4.548.301 según el tipo de cambio al 4 de marzo de 2024. Los recursos finales en dólares estadounidenses dependerán del tipo de cambio vigente en la fecha en la que el BID reciba los recursos y los convierta a dólares estadounidenses. Si una variación adversa importante en el tipo de cambio reduce el monto en dólares estadounidenses de este presupuesto, y dicho monto no puede cubrirse con la línea de contingencia, se disminuirán las actividades del proyecto según corresponda y el equipo del proyecto ajustará el presupuesto de manera acorde.
- 4.13 El Ministerio de Asuntos Mundiales de Canadá otorgará los recursos para este proyecto a través del Marco de Cooperación con Canadá (CCF) mediante un financiamiento no reembolsable para proyectos específicos. El Banco

administrará dicho financiamiento con arreglo a las disposiciones del Informe sobre Cofinanciamiento No Reembolsable Administrado por el Banco, Contribuciones Ad Hoc y Financiamiento No Reembolsable de Contrapartida Local. Propuesta para Unificar Dichos Instrumentos como Operaciones de Financiamiento No Reembolsable para Proyectos Específicos (SC-114). Conforme a lo previsto en esos procedimientos, la participación del Ministerio de Asuntos Mundiales de Canadá se establecerá por medio de un acuerdo de administración por separado. La comisión de administración se distribuirá entre los departamentos del Banco, según proceda, en función de la carga de trabajo debida a la preparación, la ejecución y el seguimiento de la operación, así como a la administración del acuerdo de financiamiento no reembolsable para proyectos específicos.

Presupuesto indicativo

Componente	Actividad	Descripción	Presupuesto	
			Can\$	US\$
Componente 1. Conocimientos de los actores de los sectores público y privado sobre la transición energética y herramientas para lograr acuerdos entre los actores que realizan actividades energéticas en los territorios	Capacitación en transición energética	Desarrollar capacidades, políticas, programas y reglamentos en materia de transición energética para adaptarse a las nuevas tecnologías y oportunidades de empleo que surgen en la economía verde, incluidas la ciberseguridad y la digitalización en el sector energético.	12.500	9.207
		Diseñar y promover programas de capacitación y educación desde la perspectiva de la transición energética para mejorar las competencias de los trabajadores y las empresas.	125.000	92.070
	Acuerdo de transición energética justa	Elaborar un acuerdo de transición justa para los territorios donde se lleven a cabo actividades energéticas, que facilite el diálogo y la construcción de consensos y priorice las intervenciones críticas para promover una transición que incluya el reconocimiento de los derechos de los grupos étnicos y las minorías.	200.000	147.313
Componente 2. Conocimiento de las medidas necesarias para fomentar inversiones en la transición energética	Estrategia de alianzas estratégicas para la transferencia de tecnología	Generar una estrategia para forjar alianzas estratégicas con centros de investigación canadienses, que contemple una política de patentes, transferencia de tecnología y modelos de negocio conjuntos en minería, hidrocarburos y productos tecnológicos.	200.000	147.313
	Estudios para impulsar la inversión en la transición energética	Realizar un estudio para eliminar las barreras a la inversión en la transición energética e identificar oportunidades en la cadena de valor, desde la producción minera hasta la generación de energías renovables.	250.000	184.142
		Diseñar y promover un mecanismo de mercado e incentivos para facilitar inversiones en la sustitución de la generación de energía a partir de fuentes fósiles en la industria extractiva.	200.000	147.313

Componente	Actividad	Descripción	Presupuesto	
			Can\$	US\$
Componente 3. Conocimiento del estado actual del servicio eléctrico y medidas para la transición energética	Estudio sobre la relación costo-eficacia del servicio eléctrico	Realizar un estudio sobre la relación costo-eficacia de la prestación del servicio eléctrico en Ecuador (transparencia en materia de subsidios y tarifas).	200.000	147.313
	Informe de asesoramiento para fortalecer las herramientas de planificación para la expansión del sector de transmisión eléctrica	Realizar una consultoría para fortalecer las herramientas de planificación para la expansión del sector de transmisión eléctrica en el contexto de la transición energética.	200.000	147.313
Componente 4. Conocimiento de las medidas para promover la inversión en el acceso a energías limpias	Estudio sobre modelos de negocio	Identificar modelos de negocio, diseños y estudios eficientes para desarrollar un plan de inversión que permita el acceso a electricidad limpia y asequible a comunidades que no cuentan con dichos servicios.	400.000	294.627
Componente 5. Mejora del acceso a la energía en los territorios amazónicos a través de proyectos energéticos	Implementación de proyectos energéticos en la Amazonía ecuatoriana	Realizar un estudio de viabilidad y diseñar proyectos piloto de minirredes eléctricas en los territorios.	490.250	361.102
		Implementar proyectos piloto con soluciones de microrredes, sistemas individuales de energía solar y otras soluciones energéticas descentralizadas en territorios aislados, beneficiando así a comunidades indígenas de la Amazonía ecuatoriana, además de realizar evaluaciones socioambientales.	1.912.250	1.408.500
		Desarrollar actividades de información, consulta y participación en los territorios.	250.000	184.142
		Desarrollar programas locales de capacitación técnica para la sostenibilidad de los proyectos piloto en los territorios.	300.000	220.971
Componente 6. Formación y capacitación técnica y profesional para las mujeres en el sector energético	Implementación de acciones de la estrategia de género y personas con discapacidad	Implementar acciones definidas en la estrategia de género y personas con discapacidad del MEM y las 22 empresas eléctricas.	250.000	184.142
		Crear comités de género que supervisen el plan de acción de la estrategia de género y personas con discapacidad.	25.000	18.414

Componente	Actividad	Descripción	Presupuesto	
			Can\$	US\$
	Capacitación de mujeres en áreas técnicas del sector energético	Capacitar a mujeres indígenas en generación de energía a partir de fuentes renovables.	300.000	220.971
		Capacitar a mujeres en áreas técnicas, trabajo en altura y electricidad, con certificación de un centro de capacitación técnica.	50.000	36.828
	Carreras relacionadas con la transición energética y temas afines con cuotas de participación para mujeres y pasantías para mujeres jóvenes en carreras relacionadas con la energía, la minería y otras áreas afines	Forjar alianzas con universidades para crear carreras relacionadas con la transición energética y el sector y establecer cuotas para mujeres.	25.000	18.414
		Incentivar la realización de pasantías para mujeres jóvenes que estén cursando los últimos años de carreras relacionadas con la energía, la minería y otras carreras áreas afines.	100.000	73.657
Componente 7. Participación de la comunidad en la transición energética	Estudio de alternativas eficientes para cocinar	Realizar un estudio sobre alternativas eficientes para cocinar en los territorios amazónicos con el fin de mejorar las condiciones de vida de las mujeres y las niñas, que tradicionalmente dedican más tiempo al hogar.	250.000	184.142
	Sensibilización de niños, niñas y jóvenes sobre la transición energética	Sensibilizar a niños, niñas y jóvenes en escuelas y universidades para la transmisión del conocimiento sobre la transición energética en sus familias.	60.000	44.194
	Proyectos comunitarios de empoderamiento económico, con prioridad para las mujeres, basados en el acceso a la energía	Apoyar mediante asesoramiento a proyectos comunitarios de empoderamiento económico, que prioricen a las mujeres, basados en el acceso a la energía.	40.000	29.463
Componente 8. Condiciones de trabajo y contratación de mujeres en el sector energético.	Capacitación sobre prevención de la violencia, acoso laboral y sexual, y prácticas de contratación inclusivas	Capacitar y sensibilizar sobre la prevención de la violencia y el acoso laboral y sexual en coordinación con organizaciones de mujeres y entidades estatales especializadas que brinden asesoramiento.	35.000	25.780
		Desarrollar capacidades en prácticas de contratación de las empresas del sector energético para incorporar consideraciones de género al cubrir puestos vacantes en puestos operativos, directivos y de comunicación.	30.000	22.097

Componente	Actividad	Descripción	Presupuesto	
			Can\$	US\$
	Infraestructura e innovaciones para mujeres y personas con discapacidad	Implementar infraestructura e innovaciones para mujeres y personas con discapacidad (salas de lactancia, guarderías, vestuarios en áreas técnicas, etc.).	250.000	184.142
	Publicar materiales usando lenguaje inclusivo	Realizar actividades, publicaciones y comunicaciones usando lenguaje inclusivo.	20.000	14.731
Total			6.175.000	4.548.301

V. ORGANISMO EJECUTOR Y ESTRUCTURA DE EJECUCIÓN

- 5.1 El Banco llevará a cabo la implementación de este proyecto a través de la División de Energía (INE/ENE). Además, realizará la operación de cooperación técnica siguiendo las directrices expuestas en el Apéndice II (Criterios aplicados a la contratación por el Banco) de las Directrices Operativas para Productos de Cooperación Técnica (OP-619-4). La ejecución por parte del Banco asegurará las sinergias y un mejor aprovechamiento de los diversos estudios, actividades y consultas que el Banco ha venido realizando con el MEM, minimizando así los riesgos de duplicación de esfuerzos. Además, el Banco supervisará los procesos de adquisiciones y la coordinación con las diversas partes interesadas.
- 5.2 El Banco ejecutará todas las actividades de los Componentes 1 a 8, incluidas las previstas en el Componente 5 (preparación e implementación de proyectos piloto). El Banco será responsable de la supervisión de todos los componentes, de la aprobación final de todos los productos y de la preparación y presentación de los informes del proyecto al donante, así como de todas las demás acciones y entregables con respecto a la ejecución del proyecto que se acuerden con el donante en el acuerdo de administración.
- 5.3 **Adquisiciones.** El Banco contratará los servicios de consultores individuales o empresas de consultoría, así como diferentes servicios de consultoría, de conformidad con las políticas y los procedimientos de adquisiciones vigentes para las operaciones ejecutadas por el Banco: (i) los consultores individuales se contratarán de conformidad con las directrices establecidas en la norma AM-650, Fuerza Laboral Complementaria; y (ii) las empresas de consultoría, los servicios logísticos y otros servicios diferentes a los de consultoría se contratarán cumpliendo la nueva Política de Adquisiciones Institucionales (GN-2303-33) y las Directrices para las Adquisiciones Institucionales.
- 5.4 El Banco implementará la operación y supervisará la ejecución mediante los siguientes mecanismos: (i) reuniones técnicas de trabajo entre el Banco y el MEM a través de la empresa distribuidora de electricidad, como beneficiarios y participantes en el proyecto; (ii) revisión por parte del MEM, la empresa distribuidora de electricidad y el Banco de los informes técnicos que presentarán los consultores y las empresas de consultoría; y (iii) seguimiento y supervisión del trabajo de los consultores y las empresas de consultoría.

- 5.5 De la contribución total del Ministerio de Asuntos Mundiales de Canadá se reservará una comisión de administración del 5% para cubrir el costo de gestión financiera de este proyecto, que incluye la presupuestación, la gestión de los desembolsos y la rendición de cuentas¹⁰.
- 5.6 De conformidad con las Directrices Operativas para Productos de Cooperación Técnica (GN-2629-1), esta operación está clasificada como producto de apoyo operativo. La responsabilidad técnica recaerá en INE/ENE. El enlace designado y especialista sectorial responsable de la ejecución de la operación de cooperación técnica será el jefe de equipo establecido en Quito (Ecuador).
- 5.7 Todos los productos de conocimiento que se obtengan de esta operación serán propiedad intelectual del BID.

VI. PRINCIPALES CONSIDERACIONES

- 6.1 Dado que las principales actividades tratan de estudios, capacitación y desarrollo de proyectos piloto, el equipo no identificó ningún riesgo importante en esta operación. Sin embargo, cabe destacar los siguientes riesgos menores: (i) la falta de coordinación entre el MEM y las empresas eléctricas puede dificultar la colaboración entre las entidades gubernamentales. Para mitigar este riesgo, el Banco fomentará un diálogo permanente con el MEM y otras autoridades del sector, manteniendo una comunicación fluida para garantizar su apoyo y compromiso con el proyecto y promover la coordinación interinstitucional; (ii) el posible bajo nivel de interés o participación de trabajadores, empresas o grupos de mujeres en los programas de capacitación y orientación de los Componentes 1, 5, 6 y 8. Para mitigar este riesgo, se establecerán contactos con organizaciones locales y sectoriales con el fin de generar confianza entre los posibles participantes sobre los beneficios, y se garantizará que instituciones académicas acreditadas se ocupen de las actividades de capacitación y que los participantes reciban una certificación para aumentar su interés; y (iii) la posibilidad de que, debido a obstáculos logísticos y de comunicación, los plazos para la implementación de los proyectos piloto del Componente 5 en territorios amazónicos sean más largos de lo inicialmente previsto. Para mitigar este riesgo, en el diseño y establecimiento del cronograma se considerarán posibles imprevistos y se establecerán protocolos para esos casos.

VII. EXCEPCIONES A LAS POLÍTICAS DEL BANCO

- 7.1 No hay excepciones a las políticas del Banco.

VIII. ASPECTOS AMBIENTALES Y SOCIALES

- 8.1 Esta operación de cooperación técnica financiará estudios de viabilidad o previabilidad de proyectos de inversión y los estudios ambientales y sociales conexos, cuyos términos de referencia y productos serán coherentes con los requisitos establecidos en el Marco de Política Ambiental y Social del BID.

¹⁰ Véase la nota a pie de página 1.

Anexos requeridos:

- Anexo I - Matriz de Resultados
- Anexo II - Plan de Adquisiciones

Enlaces requeridos:

- Enlace requerido 1 - [Solicitud del cliente](#)
- Enlace requerido 2 - [Términos de referencia](#)

Matriz de Resultados

Resultados:

1. Aumento de la formación y capacitación técnica y profesional para las mujeres en el sector energético												
Indicadores	Banderas*	Unidad de medida	Valor de referencia	Año de referencia	Medios de verificación	2024	2025	2026	2027	2028	Fin del proyecto	
1.1 Mujeres egresadas de programas técnicos y profesionales en el sector energético		(%)	0.30	2023	Informes estadísticos gubernamentales	P	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
						P(a)	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
						A						
2. Mejora del acceso a la energía en los territorios amazónicos con presencia de proyectos energéticos												
Indicadores	Banderas*	Unidad de medida	Valor de referencia	Año de referencia	Medios de verificación	2024	2025	2026	2027	2028	Fin del proyecto	
2.1 Hogares de la Amazonia ecuatoriana con acceso a la energía		(%)	82.00	2023	Informes estadísticos gubernamentales	P	0.00	0.00	0.00	0.00	85.00	85.00
						P(a)	0.00	0.00	0.00	0.00	85.00	85.00
						A						
3. Mayor conocimiento de los actores de los sectores público y privado sobre la transición energética y herramientas para lograr acuerdos entre los actores que realizan actividades energéticas en los territorios												
Indicadores	Banderas*	Unidad de medida	Valor de referencia	Año de referencia	Medios de verificación	2024	2025	2026	2027	2028	Fin del proyecto	
3.1 Beneficiarios del proyecto con conocimientos sobre la transición energética justa		(%)	0.00	2023	Encuesta a organizaciones asociadas y beneficiarios	P	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00	100.00
						P(a)	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00	100.00
						A						
4. Reducción de la discriminación por género y discapacidad en el sector eléctrico ecuatoriano												
Indicadores	Banderas*	Unidad de medida	Valor de referencia	Año de referencia	Medios de verificación	2024	2025	2026	2027	2028	Fin del proyecto	
4.1 Empleados del sector eléctrico (desglosados por sexo y discapacidad) que consideran que se redujo la discriminación por género y discapacidad en el sector eléctrico ecuatoriano.		(%)	100.00	2023	Encuesta a beneficiarios	P	0.00	0.00	0.00	0.00	80.00	80.00
						P(a)	0.00	0.00	0.00	0.00	80.00	80.00
						A						
5. Mayor acceso de las comunidades rurales e indígenas al servicio eléctrico												
Indicadores	Banderas*	Unidad de medida	Valor de referencia	Año de referencia	Medios de verificación	2024	2025	2026	2027	2028	Fin del proyecto	
5.1 Hogares de Ecuador con acceso a energía		(%)	97.30	2023	Informes estadísticos gubernamentales	P	0.00	0.00	0.00	0.00	98.00	98.00
						P(a)	0.00	0.00	0.00	0.00	98.00	98.00
						A						
6. Mejores herramientas para desarrollar un proceso de transición energética ordenado, justo e inclusivo en Ecuador												
Indicadores	Banderas*	Unidad de medida	Valor de referencia	Año de referencia	Medios de verificación	2024	2025	2026	2027	2028	Fin del proyecto	
6.1 Energía generada a partir de fuentes renovables/energía total generada en Ecuador		(%)	18.50	2023	Informes estadísticos gubernamentales	P	0.00	0.00	0.00	0.00	30.00	30.00
						P(a)	0.00	0.00	0.00	0.00	30.00	30.00
						A						
7. Mejora de las condiciones de vida y bienestar de las comunidades												
Indicadores	Banderas*	Unidad de medida	Valor de referencia	Año de referencia	Medios de verificación	2024	2025	2026	2027	2028	Fin del proyecto	
7.1 Beneficiarios del proyecto (desglosados por sexo) que consideran que sus condiciones de vida han mejorado		(%)	0.00	2023	Encuesta a los beneficiarios	P	0.00	0.00	0.00	0.00	60.00	60.00
						P(a)	0.00	0.00	0.00	0.00	60.00	60.00
						A						

CRF Indicador

Productos: Avance físico y financiero anual

1.1 Conocimiento de los actores de los sectores público y privado sobre la transición energética y herramientas para lograr acuerdos entre los actores que realizan actividades energéticas en los territorios																						
Productos	Descripción del producto	Unidad de medida	Valor de referencia	Año de referencia	Medios de verificación	Avance físico						Avance financiero						Tema	Fondo	Banderas		
						2024	2025	2026	2027	2028	Fin del proyecto	2024	2025	2026	2027	2028	Fin del proyecto					
1.1 Personas capacitadas	Número de personas capacitadas en transición energética para actores de los sectores público y privado	Personas (número)	0	2024	Informe del MEM	P	0	0	100	100	100	300	P	0	0	33759	33759	33759	101277	Energía sostenible y cambio climático	CCF	
						P(a)	0	0	100	100	100	300	P(a)	0	0	33759	33759	33759	101277			
						A							A									
1.2 Acuerdo de transición energética justa establecido	Instituciones (número)	0	2024	Informe del MEM	P	0	0	10	10	10	30	P	0	0	49104	49104	49105	147313	Energía sostenible y cambio climático	CCF		
					P(a)	0	0	10	10	10	30	P(a)	0	0	49104	49104	49105	147313				
					A							A										
2.2 Conocimiento de las medidas necesarias para fomentar inversiones en la transición energética.																						
Productos	Descripción del producto	Unidad de medida	Valor de referencia	Año de referencia	Medios de verificación	Avance físico						Avance financiero						Tema	Fondo	Banderas		
2024	2025	2026	2027	2028	Fin del proyecto	2024	2025	2026	2027	2028	Fin del proyecto											
2.1 Estrategias diseñadas	Número de estrategias para forjar alianzas estratégicas de transferencia de tecnología formalizadas	Estrategias (número)	0	2024	Informe del MEM	P	0	0	0	0	1	1	P	0	0	0	0	147313	147313	Energía sostenible y cambio climático	CCF	
						P(a)	0	0	0	0	1	1	P(a)	0	0	0	0	147313	147313			
						A							A									
2.2 Estudio de viabilidad finalizado	Número de estudios para impulsar la inversión en la transición energética	Estudios (número)	0	2024	Informe del MEM	P	0	0	0	0	2	2	P	0	0	0	0	331455	331455	Energía sostenible y cambio climático	CCF	
						P(a)	0	0	0	0	2	2	P(a)	0	0	0	0	331455	331455			
						A							A									
3.3 Conocimiento del estado actual del servicio eléctrico y medidas para la transición energética																						
Productos	Descripción del producto	Unidad de medida	Valor de referencia	Año de referencia	Medios de verificación	Avance físico						Avance financiero						Tema	Fondo	Banderas		
2024	2025	2026	2027	2028	Fin del proyecto	2024	2025	2026	2027	2028	Fin del proyecto											
3.1 Estudio de viabilidad finalizado	Número de estudios de costo-eficacia sobre el servicio eléctrico	Estudios (número)	0	2024	Informe del MEM	P	0	0	0	1	0	1	P	0	0	0	147313	0	147313	Energía sostenible y cambio climático	CCF	
						P(a)	0	0	0	1	0	1	P(a)	0	0	0	147313	0	147313			
						A							A									
3.2 Propuesta de proyecto elaborada	Número de informes de asesoramiento para fortalecer las herramientas de planificación para la expansión del sector de transición eléctrica	Propuestas (número)	0	2024	Informe del MEM	P	0	0	0	1	0	1	P	0	0	0	147313	0	147313	Energía sostenible y cambio climático	CCF	
						P(a)	0	0	0	1	0	1	P(a)	0	0	0	147313	0	147313			
						A							A									

4.4 Conocimiento de las medidas necesarias para promover la inversión en el acceso a energías limpias							Avance físico							Avance financiero							Tema	Fondo	Bandera
Productos	Descripción del producto	Unidad de medida	Valor de referencia	Año de referencia	Medios de verificación	2024	2025	2026	2027	2028	Fin del proyecto	2024	2025	2026	2027	2028	Fin del proyecto						
4.1 Estudio de viabilidad finalizado	Número de estudios sobre modelos de negocio para el acceso a la energía	Estudios (número)	0	2024	Informe del MEM	P	0	0	1	0	0	1	P	0	0	294627	0	0	294627	Energía sostenible y cambio climático	CCF	▶	
						P(a)	0	0	1	0	0	1	P(a)	0	0	294627	0	0	294627				
						A							A										
5.5 Mejora del acceso a la energía en los territorios amazónicos a través de proyectos energéticos							Avance físico							Avance financiero							Tema	Fondo	Bandera
Productos	Descripción del producto	Unidad de medida	Valor de referencia	Año de referencia	Medios de verificación	2024	2025	2026	2027	2028	Fin del proyecto	2024	2025	2026	2027	2028	Fin del proyecto						
5.1 Intervenciones piloto diseñadas	Proyectos piloto diseñados en la Amazonía ecuatoriana	Proyectos piloto (número)	0	2024	Informe del MEM	P	0	0	2	0	0	2	P	0	0	766215	0	0	766215	Energía sostenible y cambio climático	CCF	▶	
						P(a)	0	0	2	0	0	2	P(a)	0	0	766215	0	0	766215				
						A							A										
5.2 Intervenciones piloto implementadas	Proyectos piloto implementados en la Amazonía ecuatoriana	Proyectos piloto (número)	0	2024	Informe del MEM	P	0	0	0	0	2	2	P	0	0	0	0	1408500	1408500	Energía sostenible y cambio climático	CCF	▶	
						P(a)	0	0	0	0	2	2	P(a)	0	0	0	0	1408500	1408500				
						A							A										
6.8 Formación y capacitación técnica y profesional para las mujeres en el sector energético							Avance físico							Avance financiero							Tema	Fondo	Bandera
Productos	Descripción del producto	Unidad de medida	Valor de referencia	Año de referencia	Medios de verificación	2024	2025	2026	2027	2028	Fin del proyecto	2024	2025	2026	2027	2028	Fin del proyecto						
6.1 Planes de acción implementados	Implementación de acciones de la estrategia de género y personas con discapacidad	Planes de acción (número)	0	2024	Informe del MEM	P	0	0	1	2	2	5	P	0	0	40511.2	81022.4	81022.4	202556	Energía sostenible y cambio climático	CCF	▶	
						P(a)	0	0	1	2	2	5	P(a)	0	0	40511.2	81022.4	81022.4	202556				
						A							A										
6.2 Personas capacitadas	Número de mujeres capacitadas en áreas técnicas del sector energético	Personas (número)	0	2024	Informe del MEM	P	0	0	50	50	100	200	P	0	0	64449.75	64449.75	128899.5	257799	Energía sostenible y cambio climático	CCF	▶	
						P(a)	0	0	50	50	100	200	P(a)	0	0	64449.75	64449.75	128899.5	257799				
						A							A										
6.3 Carreras establecidas en relación con la transición energética, junto con cuotas de participación para mujeres y pasantías para mujeres jóvenes en los sectores de la energía, la minería y afines	Carreras relacionadas con la energía con cuotas de participación para mujeres (número)	Personas (número)	0	2024	Informe del MEM	P	0	0	1	2	2	5	P	0	0	18414.2	36828.4	36828.4	92071	Energía sostenible y cambio climático	CCF	▶	
						P(a)	0	0	1	2	2	5	P(a)	0	0	18414.2	36828.4	36828.4	92071				
						A							A										
7.7 Participación de la comunidad en la transición energética							Avance físico							Avance financiero							Tema	Fondo	Bandera
Productos	Descripción del producto	Unidad de medida	Valor de referencia	Año de referencia	Medios de verificación	2024	2025	2026	2027	2028	Fin del proyecto	2024	2025	2026	2027	2028	Fin del proyecto						
7.1 Estudio de viabilidad finalizado	Número de estudios elaborados sobre alternativas eficientes para cocinar	Estudios (número)	0	2024	Informe del MEM	P	0	0	1	0	0	1	P	0	0	184142	0	0	184142	Energía sostenible y cambio climático	CCF	▶	
						P(a)	0	0	1	0	0	1	P(a)	0	0	184142	0	0	184142				
						A							A										
7.2 Personas capacitadas	Número de niños y jóvenes que reciben capacitación en materia de transición energética	Personas (número)	0	2024	Informe del MEM	P	0	0	100	200	200	500	P	0	0	8838.8	17677.6	17677.6	44194	Energía sostenible y cambio climático	CCF	▶	
						P(a)	0	0	100	200	200	500	P(a)	0	0	8838.8	17677.6	17677.6	44194				
						A							A										
7.3 Proyectos comunitarios apoyados de empoderamiento económico, con prioridad para las mujeres, basados en el acceso a la energía	Número de proyectos comunitarios	Proyectos (número)	0	2024	Informe del MEM	P	0	0	1	2	2	5	P	0	0	5892.6	11785.2	11785.2	29463	Energía sostenible y cambio climático	CCF	▶	
						P(a)	0	0	1	2	2	5	P(a)	0	0	5892.6	11785.2	11785.2	29463				
						A							A										
8.8 Condiciones de trabajo y contratación de mujeres en el sector energético							Avance físico							Avance financiero							Tema	Fondo	Bandera
Productos	Descripción del producto	Unidad de medida	Valor de referencia	Año de referencia	Medios de verificación	2024	2025	2026	2027	2028	Fin del proyecto	2024	2025	2026	2027	2028	Fin del proyecto						
8.1 Instituciones capacitadas	Número de empresas capacitadas en materia de prevención de la violencia, acoso laboral y sexual, y prácticas de contratación inclusivas	Instituciones (número)	0	2024	Informe del MEM	P	0	0	10	10	20	40	P	0	0	11969.25	11969.25	23938.5	47877	Energía sostenible y cambio climático	CCF	▶	
						P(a)	0	0	10	10	20	40	P(a)	0	0	11969.25	11969.25	23938.5	47877				
						A							A										
8.2 Equipos entregados financiados por la operación de cooperación técnica	Infraestructura e innovaciones implementadas para mujeres y personas con discapacidad	Equipadas (número)	0	2024	Informe del MEM	P	0	0	5	5	10	20	P	0	0	46035.5	46035.5	92071	184142	Desarrollo institucional	CCF	▶	
						P(a)	0	0	5	5	10	20	P(a)	0	0	46035.5	46035.5	92071	184142				
						A							A										
8.3 Campañas de sensibilización diseñadas/implementadas	Número de eventos o campañas realizadas por año o materiales publicados usando un lenguaje inclusivo	Campañas (número)	0	2024	Informe del MEM	P	0	1	1	1	1	4	P	0	3682.75	3682.75	3682.75	3682.75	14731	Energía sostenible y cambio climático	CCF	▶	
						P(a)	0	1	1	1	1	4	P(a)	0	3682.75	3682.75	3682.75	3682.75	14731				
						A							A										

Otros costos
Costo total

	2024	2025	2026	2027	2028	Costo total
P		\$3,682.75	\$1,527,641.05	\$650,939.85	\$2,366,037.35	\$4,548,301.00
P(a)		\$3,682.75	\$1,527,641.05	\$650,939.85	\$2,366,037.35	\$4,548,301.00
A						

Banco Interamericano de Desarrollo - BID

Plan de Adquisiciones para Operaciones Ejecutadas por el Banco													
País: Ecuador						Organismo ejecutor: BID				Unidad responsable de los desembolsos: CAN/CEC			
Número de proyecto: EC-T1567						Nombre del proyecto: Transición Energética Justa e Inclusiva en Ecuador							
Periodo que abarca el plan: 48 meses						Monto total del proyecto: \$ 4,548,301							
Componente	Tipo de adquisición (1) (2)	Tipo de servicio (1) (2)	Descripción	Costo estimado del contrato (US\$)	Método de selección (2)	Tipo de contrato	Fuente de financiamiento y porcentaje				Fecha estimada del aviso de adquisición	Fecha estimada de inicio del contrato	Comentarios Fecha estimada de finalización del contrato
							Ministerio de Asuntos Mundiales de Canadá		Otros donantes externos				
							Monto	(%)	Monto	(%)			
Componente 1	A. Servicios de consultoría	Empresa consultora (GN-2765)	Contratación para el desarrollo sostenible: Fortalecimiento en materia de transición energética, capacitación de mano de obra y acuerdos inclusivos	\$248,590	SD	Suma global	\$248,590	100%	\$ -	0%	1-ene-25	30-jun-25	30-jun-26
Componente 2	A. Servicios de consultoría	Empresa consultora (GN-2765)	Desarrollo de alianzas estratégicas, estudio de inversiones y mecanismos de mercado para la transición energética, en particular en las industrias extractivas	\$478,768	SCI	Suma global	\$478,768	100%	\$ -	0%	1-jun-26	28-nov-26	26-may-28
Componente 3	A. Servicios de consultoría	Empresa consultora (GN-2765)	Estudio sobre la relación costo-eficacia de la prestación del servicio eléctrico y mejora de las herramientas de planificación para la expansión del sector de transmisión en el ámbito de la transición energética de Ecuador	\$294,626	SCI	Suma global	\$294,626	100%	\$ -	0%	1-nov-24	30-abr-25	30-abr-27
Componente 4	A. Servicios de consultoría	Empresa consultora (GN-2765)	Estrategias innovadoras para la inversión en energía limpia y el acceso a electricidad sostenible en las comunidades subatendidas	\$294,627	SCI	Suma global	\$294,627	100%	\$ -	0%	1-dic-24	30-may-25	30-may-26
Componente 5	A. Servicios de consultoría	Empresa consultora (GN-2765)	Estudio de viabilidad, diseño de mirirredes sostenibles y evaluaciones socioambientales: participación de la comunidad y capacitación local	\$1,003,390	SCI	Suma global	\$1,003,390	100%	\$ -	0%	1-nov-24	30-abr-25	30-abr-26
Componente 5	B. Bienes (2)(iii)	Bienes incluidos en la solicitud de propuestas de empresas de consultoría	Implementación de proyectos piloto con soluciones de microrredes, sistemas individuales de energía solar y otras soluciones energéticas descentralizadas en territorios aislados, en beneficio de comunidades indígenas	\$1,171,325		Suma global	\$1,171,325	100%	\$ -	0%	30-abr-26	27-oct-26	24-abr-28
Componente 6	A. Servicios de consultoría	Empresa consultora (GN-2765)	Implementación de estrategias de género y discapacidad en el sector energético: capacitación técnica, inclusión educativa y colaboración con las empresas eléctricas	\$552,426	SCI	Suma global	\$552,426	100%	\$ -	0%	1-dic-24	30-may-25	30-may-26
Componente 7	A. Servicios de consultoría	Empresa consultora (GN-2765)	Título sugerido: Estrategia para mejorar las condiciones de vida en la Amazonía: Alternativas eficientes para cocinar, educación para la transición energética y apoyo económico a mujeres y niñas en proyectos comunitarios	\$257,799	SCI	Suma global	\$257,799	100%	\$ -	0%	1-ene-25	30-jun-25	30-jun-26
Componente 8	A. Servicios de consultoría	Consultor individual (AM-650)	Estrategia de empoderamiento e inclusión: Capacitación sobre prevención de la violencia, prácticas de contratación inclusivas, diseño de infraestructura para mujeres y personas con discapacidad y comunicación usando lenguaje inclusivo	\$62,608	SCC	Suma global	\$62,608	100%	\$ -	0%	1-ene-25	30-jun-25	30-jun-26
Componente 8	B. Bienes (2)(iii)	Bienes incluidos en la solicitud de propuestas de empresas de consultoría	Desarrollo de infraestructura e innovaciones para mujeres y personas con discapacidad	\$184,142		Suma global	\$184,142	100%	\$ -	0%	30-jun-26	27-dic-26	19-jun-28
Preparado por: María Julia Molina				TOTALES	\$ 4,548,301		\$ 4,548,301	100%	\$ -	0%			

(1) Se recomienda agrupar adquisiciones similares, como publicaciones, viajes, etc. Si hay varios contratos individuales similares que se ejecutarán en diferentes fechas, pueden agruparse bajo un solo encabezamiento, con una explicación en la columna de comentarios para indicar el monto promedio individual y el período en el cual se ejecutará el contrato. Por ejemplo, un proyecto de promoción de exportaciones que incluya viajes para participar en ferias tendría una partida llamada "pasajes aéreos para ferias", un valor total estimado de US\$5.000, y la siguiente explicación en la columna de comentarios: "Esto corresponde a aproximadamente cuatro pasajes aéreos para participar en ferias en la región en los años X y X1".

(2) (i) Consultores individuales: **SCC**: Selección basada en las calificaciones de los consultores; **SD**: Selección directa. El proceso de selección se realiza de conformidad con la norma AM-650.

(2) (ii) Empresas consultoras: Conforme a lo dispuesto en el documento GN-2765-1, los métodos de selección de empresas de consultoría para operaciones ejecutadas por el Banco son los siguientes: selección directa (**SD**); selección competitiva simplificada (<=250.000) (**SCS**); selección competitiva integral (>250.000) (**SCI**); y orden de tarea del acuerdo marco (**OT**). Todos los procesos de selección de empresas de consultoría bajo esta política deben utilizar el módulo en Convergencia.

(2) (iii) Bienes: De conformidad con lo dispuesto en el documento GN-2765-1, párrafo A.2.2.c: "Las adquisiciones de bienes y servicios conexos, salvo cuando tales bienes y servicios sean necesarios para conseguir los objetivos del trabajo operativo que ejecute el Banco y estén incluidos en el contrato de servicios de consultoría y representen menos del 10% del valor de dicho contrato".

DOCUMENTO DEL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO

PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE-__/24

Ecuador. Cooperación Técnica No Reembolsable ATN/CN-____-EC
Transición Energética Justa e Inclusiva en Ecuador

El Directorio Ejecutivo

RESUELVE:

1. Autorizar al Presidente del Banco, o al representante que él designe, para que, en nombre y representación del Banco, proceda a formalizar el convenio o los convenios que sean necesarios con la finalidad de otorgar una cooperación técnica no reembolsable por un monto de hasta CAD\$6.175.000 con cargo a los recursos otorgados por el Gobierno de Canadá, de conformidad con el convenio o convenios indicados en el párrafo 2 a continuación, y adopte las demás medidas que sean pertinentes para la ejecución de la propuesta de proyecto contenida en el documento AT-_____.

2. Autorizar al Presidente del Banco, o al representante que él designe, para que, en nombre y representación del Banco, formalice con el Gobierno de Canadá el convenio o los convenios que sean necesarios para recibir y administrar los recursos para los fines descritos en la propuesta de proyecto indicada en el párrafo 1 anterior, y adopte las demás medidas que sean pertinentes para la ejecución de dicho convenio o convenios.

3. Autorizar al Presidente del Banco o al representante que el designe, a distribuir la comisión de administración recibida por el Banco entre los departamentos pertinentes que tendrán una carga de trabajo adicional generada en virtud de los recursos otorgados por el Gobierno de Canadá.

4. Que la autorización otorgada en el párrafo 1 anterior sólo será efectiva cuando el Banco y el Gobierno de Canadá hayan suscrito el convenio o convenios correspondientes indicados en el párrafo 2.

(Aprobada el __ de _____ de 2024)